

**ORDENANZA N° 3095/2023****VISTO:**

El Mensaje N° 055/2023 enviado por el DEM y,

CONSIDERANDO:

Que por intermedio del trámite de usucapión administrativa, el municipio, ha logrado regularizar la situación dominial de terrenos urbanos y con ello su incorporación al patrimonio municipal;

Que, atento la nota cursada por los Sres. Laura Beatriz Voisard; Javier Horacio Romero; Rodolfo Zenón Díaz; Leila Gisela Díaz y Aldana Gisela Zarate, quienes han demostrado tener interés sobre los lotes de referencia y haciendo lugar a su solicitud, se considera pertinente producir a su favor la venta en los términos y condiciones establecidos en la presente.

POR TODO ELLO: El Honorable Concejo Municipal de la ciudad de Tostado, en uso de las facultades que le son propias por mandato de la Ley Provincial N° 2756, sanciona con fuerza de :

ORDENANZA:

ARTICULO 1°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a la Sra. Laura Beatriz Voisard, D.N.I. N° 39.567.137; el siguiente lote según Plano de Mensura N° 262220/2022:

LOTE 1: Un lote de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 1 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Corrientes, esquina calle Río Negro, poligonal cerrada de límites de 4 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado A - E mide 22.00 metros, linda al Norte con calle Corrientes; el lado E - J mide 17.22 metros, linda al Este con Lote 2 del mismo plano; el lado J - I mide 22.00 metros, linda al Sur con Lote 4 del mismo plano; el lado I - A mide 17.22 metros, linda al Oeste con calle Río Negro y cuyos ángulos internos son en el vértice A: 89°06'45", vértice E: 90°53'15", vértice J: 89°06'45", vértice I: 90°53'15". Encierra una superficie de 378.77 metros cuadrados.

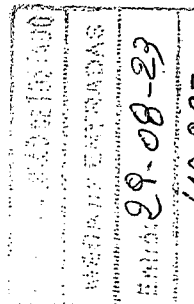
ARTICULO 2°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a vender a la Sra. Aldana Gisela Zarate, D.N.I. N° 37.208.331; el siguiente lote según Plano de Mensura N° 262220/2022:

LOTE 2: Una fracción de terreno, ubicado en zona suburbana del distrito Tostado del departamento 9 de Julio designado como LOTE 2 del plano de mensura registrado en el Servicio de Catastro e Información Territorial con el número 0/2021 con frente al Norte sobre calle Corrientes, entre calle Río Negro y calle Chubut, a los 22 metros de calle Río Negro hacia el Este, poligonal cerrada de límites de 6 lados, cuyas dimensiones lineales y linderos son los siguientes: el lado E - F mide 11.30 metros, linda al Norte con calle Corrientes; el lado F - G mide 27.42 metros, linda al Este con Lote 3 del mismo plano; el lado G - H mide 6.75 metros, linda al Sur con Inocente Vázquez y Otros; el lado H - L mide 10.20 metros, linda al Oeste con Lote 4 del mismo plano; el lado L - J mide 4.55 metros, linda al Sur con Lote 4 del mismo plano; el lado J

CAROLINA CARATTA
SECRETARÍA
Municipalidad de Tostado



OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado





89°06'45", vértice N: 90°53'15", vértice O: 89°06'45". Encierra una superficie de 535.49 metros cuadrados.

ARTICULO 6°)- Autorízase al Departamento Ejecutivo Municipal a suscribir toda la documentación necesaria a fin de dar cumplimiento a los Artículos 1°, 2°, 3°, 4° y 5°, en un todo de acuerdo a la Ordenanza Municipal N° 1660/2006 y sus modificatorias con relación al precio y modalidad de pago.

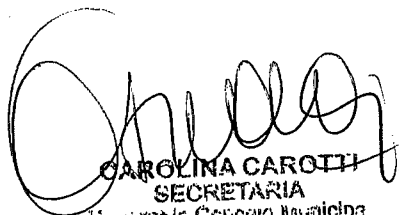
ARTICULO 7°)- Autorízase al DEM a otorgar Escritura Traslativa de Dominio a siendo los gastos y/u honorarios a cargo de cada uno de los compradores.

ARTICULO 8°)- Autorízase al DEM a incorporar los importes productos de las ventas antes referidas al presupuesto 2023/2024 y a modificar las partidas presupuestarias que fueran necesarias al efecto.

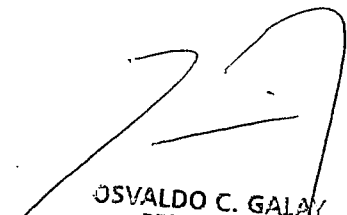
ARTICULO 9°)- De Forma.

ARTÍCULO 10°).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal, Publíquese y Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOSTADO, EN SESION ORDINARIA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES.


CAROLINA CAROTTI
SECRETARIA
Honorable Concejo Municipal
Ciudad de Tostado




OSVALDO C. GALAY
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Tostado

